

# Seguridad global y lucha contra el terrorismo

Jorge Enrique Carvajal Martínez  
Universidad Libre  
jcarvajalm@yahoo.com

## Resumen

El texto tiene como objetivo analizar la relación que se establece en el campo de la seguridad desde la perspectiva global impuesta por los Estados Unidos y la lucha contra el terrorismo. En particular se ubican los elementos discursivos que se presentan con posterioridad al 11 de septiembre. Se plantea como tesis la idea de que bajo este modelo de seguridad y lucha contra el terrorismo se promueve por parte de los Estados Unidos una nueva forma de ilegalidad al implementar acciones que en muchas ocasiones transgreden el marco del derecho público internacional.

## Palabras Clave

Terrorismo, Guerra Fría, ilegalidad y derecho.

## Abstract

The article analyzes the relation between security and fight against the terrorism from the global perspective imposed by the United States. Particularly the text located the discursive elements that are present in politics after September 11. The hypothesis argues that under this model of security and fight against the terrorism imposed by the United States a new form of illegality is implement all over the world, and in many occasions breaks the legality.

## Key Words

Terrorism, Cold War, Illegality and Law.

## Introducción

Generalmente, el terrorismo se entiende como la amenaza o el uso de la fuerza dirigida contra la población para causar temor, sin embargo, este concepto no puede entenderse fuera de contexto, su uso e intencionalidad es manipulada indistintamente por quien sustenta el poder, así, los estados utilizan el término terrorista para calificar acciones de los otros quienes no son sus aliados o establecer enemigos con el fin de canalizar la acción política (Chomsky: 2003; 8). El terrorismo, tiene un efecto especial sobre la población y es el miedo que genera la posibilidad de se desaten acciones terroristas las cuales pueden desembocar violencia y muerte. De tal manera que algunos autores plantean que más allá del terrorismo lo que se está generando por parte del poder es un miedo político, la cual se entiende como una herramienta para gobernar ocultando de esta manera los conflictos sociales y políticos existentes en una sociedad. (Robin: 2009; 40).

El fenómeno del terrorismo no es un tema nuevo, este se puede remontar a finales del siglo XVIII, en los orígenes del estado moderno. En esa situación histórica los gobiernos

Fecha de recepción del artículo: Agosto 9 de 2010.

Fecha de aceptación del artículo: Septiembre 29 de 2010.

\* El artículo es resultado de investigación y se desarrolló en el marco de la línea de investigación Derecho, Seguridad y Globalización del Instituto Latinoamericano de Altos Estudios ILAE y la Universidad Católica. Para el presente artículo estuvo como asistente de investigación el politólogo Andrés Felipe Ortega Gómez, miembro del grupo de investigación Seguridad y Defensa de la Universidad Nacional de Colombia.

\*\* Docente Universitario, investigador del Instituto Latinoamericano de Altos Estudios –ILAE–, Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas, Master en Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI-UN, Abogado de la Universidad Nacional y Licenciado en Ciencias Sociales. Docente de Universitario.

utilizaron actos violentos contra la sociedad para garantizar el control social de la sociedad, de forma tal que las primeras acciones terroristas provinieron de los estados mismos. (Chomsky: 2003; 7).

En la segunda mitad del siglo XX, el término terrorismo se ubicó en el contexto de la guerra fría, enfrentamiento que se da entre dos súper potencias, los Estados Unidos y la desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). En esta circunstancia política, la dicotomía sobre la cual fundamentó los Estados Unidos su lucha fue la idea de “totalitarismo” versus “libertad e igualdad”, bajo este principio Norte América, señalaba como enemigo y terrorista a quienes cuestionaran este imaginario de libertad. Sin embargo, la guerra fría implicó un escenario más complejo, fue un enfrentamiento entre dos modelos ideológicos, políticos, económicos y sociales.

Con el fin de la Guerra Fría, la última década del siglo XX se caracterizó por la pretendida universalización del discurso de la democracia liberal, la igualdad y del Estado constitucional de derecho, liderado por los Estados Unidos. Sin embargo, se construyó un nuevo enemigo sobre el cual se da una nueva dicotomía “libertad” frente al “terrorismo islámico”, Esta situación ha sido hábilmente manipulada por políticos se aprovechan de este estado de incertidumbre para promover políticas de prevención y/o represión que van en contra de los derechos humanos, de las libertades de los pueblos y de las personas.

Muchas medidas han sido lideradas por los Estados Unidos, debilitando el sistema multilateral desarrollado después del segunda guerra mundial. En particular el término de “guerra preventiva” y “pax americana” se han constituido como medio para atacar militarmente a cualquier país a partir de unos criterios imprecisos relacionados con la peligrosidad de un país o grupo, la democracia o la libertad. El concepto de peligrosidad y terrorismo ha sido asumido a su vez por otros países de occidente, situación que pone en tensión otros principios y valores que se habían construido al terminar la segunda

guerra mundial liderados por la Organización de Naciones Unidas.

Se afirma por Norte América que el terrorismo es el nuevo actor que debe ser combatido y para ello, se asume como herramienta una política militar más represiva y de guerra preventiva. Esto ha motivado, de una parte, que el discurso internacional reciente promueva la utilización de cualquier medio para combatir al enemigo y, de otra, que la idea de seguridad comience a prevalecer sobre el sentido de libertad, enfrentando directrices de organizaciones de derecho internacional. El debate de fondo es la continuidad del modelo garantista y el respecto por los acuerdos multilaterales o la implementación permanente del modelo de seguridad, liderado por los Estados Unidos.

Nos centraremos en los temas de la seguridad y el terrorismo relacionados con las dinámicas internacionales, guerra preventiva y Naciones Unidas. Elementos constitutivos del actual discurso que permea el accionar político. Se analizan las nuevas dinámicas políticas y discursivas de Norte América, esta vez ligadas a la globalización, la mirada unipolar, la seguridad y la lucha contra el terrorismo.

La tesis que se plantea es que los Estados Unidos so pretexto de mantener la seguridad y combatir a los enemigos, viene creando prácticas que limitan el ejercicio del derecho, en particular los derechos humanos y el derecho internacional público, esto lleva a promoción de escenarios de ilegalidad. Para desarrollar esta afirmación se analiza el impacto del acontecimiento del 11 de septiembre de 2001 ocurrido en los Estados Unidos y la respuesta que este país dio representada en el Acta Patriota.

## 1. La Guerra Fría y el surgimiento del hiperpoder

La guerra fría se desarrolló durante cuarenta y cinco años entre la explosión de las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki (1945) y el fin de la Unión Soviética (1991). Son muchas las explicaciones que sobre este periodo se han presentado, la guerra fría debe ser entendida como un proceso histórico

complejo y diverso de explicar que implicó el enfrentamiento de dos superpotencias los Estados Unidos EE.UU. y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas URSS. Esta confrontación terminó por involucrara al mundo entero.

Los EE.UU y la URSS pretendieron imponer a escala global su modelo económico, político y social en ese enfrentamiento la carrera armamentista y la amenaza nuclear fue un ingrediente de disuasión entre las dos superpotencias. Inicialmente entre (1947-1962), la guerra fría se caracterizó por el enfrentamiento de dos superpotencias con el objetivo de mantener el estado de equilibrio que surgió con el fin de la segunda guerra en Europa, no implicaba un deseo de ataque o destrucción del otro, sino el reconocimiento de las esferas de control de las dos superpotencias. Sin embargo, la dinámica de los procesos históricos dio como resultado un enfrentamiento complejo y diverso que involucró fronteras más allá del continente Europeo. La bomba atómica y la carrera armamentista se convirtieron en el punto más relevante de este periodo. La primera etapa de la guerra fría significó más que un riesgo real de guerra, la creación de un enemigo que para los Estados Unidos “el comunismo”. El comunismo, se convertiría en la amenaza que estaría en contra de los valores supremos de occidente la libertad y la igualdad. Esta situación resultada útil en el manejo de su política interna y para consolidarse como la mayor potencia económica, política y militar en el mundo, en este sentido los Estados Unidos tenían el mayor interés de promover e impulsar la Guerra Fría.

Sin embargo, la guerra fría no fue únicamente una propuesta militarista, los Estados Unidos sabía que para consolidar su hegemonía política, económica y militar necesitaría de aliados fuertes de esta manera la reconstrucción de la economía europea se convirtió en una meta esencial para EE.UU. que se logró con la creación de las instituciones de Bretton Woods y posteriormente creación de la Comunidad Europea. De forma tal que Europa occidental sería un aliado de Norte América y se materializaría con la creación

de la organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

La segunda etapa de la guerra fría (1962-1975), se presentó una paridad nuclear y aparece China como protagonista en la esfera internacional. El hecho más importante fue el rompimiento de las relaciones de China con la URSS, hecho que aprovecho los EE.UU. para evitar que el proyecto comunista se consolidara a escala global. Sin embargo, en este periodo la guerra fría, a pesar de no tener una confrontación directa entre Estados Unidos y la Unión Soviética, tuvo distintos ejes de disputa de la bipolaridad expresados estos en la competencia geopolítica, armamentista, científica y tecnológica, económica y de propaganda, que no estuvieron ligados a una territorialidad específica, sino que estuvieron presentes en los cinco continentes, lo que a su vez significaba una expansión de los modelos occidentales el modelo capitalista y el modelo socialista.

La Unión Soviética se desarrolló en dicho contexto de manera contundente, pues el avance del comunismo le permitió crear un sistema mundial socialista integrado por catorce países, a lo que se le suman varios regímenes con tendencia al socialismo: Polonia, República Democrática Alemana, Checoslovaquia, Rumania, Hungría, Yugoslavia y Albania en Europa; Mongolia, Vietnam del Norte, Corea del Norte y la República Popular China en Asia; Cuba en América (PAREDES: 1999).

Un tercera etapa de desarrollo entre 1975 y 1980 y se desplegó en los países del continente africano y asiático, que convierten la guerra fría en una guerra de baja y mediana intensidad y donde las superpotencias intervienen de manera activa con armas y desplazamiento de ejércitos. Este periodo implicó el ocaso de los imperios coloniales de Europa en Asia y África, en ese terreno se desarrollaría una fase de intervención de las potencias por tener mayor control político y geoestratégico. Los Estados que lograron su proceso de independencia se fueron alineando hacia uno u otra propuesta, la capitalista o la socialista. Los setenta implicaron el traslado de la rivalidad

hacia el tercer mundo representado por una larga lista de revoluciones, en este periodo la intervención Norte Americana presentó notables tropiezos representados: Corea, Vietnam y Cuba ocasionaron el descrédito político al interior de los Estados Unidos, lo anterior fortaleció una opinión pública que cuestionaba las prácticas de sus gobernantes en la política exterior y en la carrera armamentista, para los años ochenta esto cambiaría.

La última etapa de la guerra fría, transcurrió entre 1981 y 1991, para los ochenta la URSS no representaba un rival real principalmente porque su economía se encontraba en desventaja frente a los avances tecnológicos del mundo capitalista, pese a ello los Estados Unidos continuaron su política de guerra fría esta vez con Ronald Reagan quien aumentó la producción de armas de alta tecnología, desarrolló la industria bélica y volvió a su favor la opinión pública con la invasión a pequeños países que por su debilidad no opusieron mayor resistencia. En este periodo, la política del presidente de los E.E.U.U. Ronald Reagan estaba dirigido no a Moscú, sino al interior mismo de los Estados Unidos el objetivo mantener una opinión pública a favor de las políticas de estado. Por esta razón fue en el periodo de Ronald Reagan donde el término “terrorismo internacional” fue colocado como el centro de atención en Norte América, incrementando el temor de la sociedad frente a este fenómeno. (Chomsky: 2003; 12).

Las cumbres de Reykjavik (1986) y Washington (1987) representaron el ocaso de la guerra fría que puso terminación a una carrera armamentista atómica de las dos superpotencias, esto coincidió con la crisis del modelo económico soviético y el fortalecimiento del modelo económico capitalista. El fin de la guerra fría fue la conclusión de un conflicto internacional que involucró de diferente manera y grado a Europa, América, Asia y África, fue un modelo de confrontación global, dinámico y que presentó diferentes características en su desarrollo, en la guerra fría se confrontaron dos proyectos políticos, económicos y sociales totalmente diferentes el capitalista liderado por EE.UU. y el socialista desde la URSS.

De las características de la guerra fría nos interesa resaltar el manejo que los Estados Unidos dio a este enfrentamiento, en particular porque este país quien ganó esta confrontación. La base sobre la cual Norte América planteó su confrontación con la URSS fue la de “totalitarismo” vs “libertad igualdad”. Sin embargo, en la decadencia de la Unión Soviética se ubicó como terroristas a estados débiles como el Salvador y Nicaragua, en América Latina y el Líbano en Oriente Medio. Sobre estos escenarios se efectuaron por parte de Estados Unidos ataques desmesurados que fueron censurados por la comunidad internacional.

El fin de la guerra fría, implicó el triunfo del modelo occidental, como paradigma universal, el cual se proyectó a todas las esferas del mundo ya fuera en términos económicos, militares o políticos, y terminó por imponer este modelo a países ajenos al proyecto occidental. La política de Reagan ya había dejado una enseñanza la utilidad política de la lucha contra el terrorismo, como elemento de cohesión social y agenda del poder.

## 2. De la confrontación bipolar a la mirada unipolar

En el marco actual de la posguerra fría, la lucha dejó de configurarse bajo el enfrentamiento de dos modelos occidentales (comunista y Capitalista), situación que para algunos analistas políticos no era otra cosa que la pretensión de universalizar por los EEUU. o por la URSS un pensamiento de occidente, sin tener en cuenta otras opciones.

La caída de la Unión Soviética abrió las posibilidades de nuevos conflictos que a la luz del bipolarismo habían pasado desapercibidos: los movimientos nacionalistas de todo el mundo cuestionaron el modelo político y económico de occidente, que con la globalización alcanzó matices nunca antes observados. Fueron los movimientos radicales y fundamentalistas (en su mayor caso apegados a cuestiones religiosas y nacionales) los que han cambiado la lógica de la política actual, en términos de Fernando Vallespín, “el fin de la guerra

fría, lejos de significar el triunfo de los dos modelos políticos en conflicto, lo que hace en realidad es <<resucitar>> el problema del modelo” (Vallespín: 2000;7).

En este contexto de pos-guerra fría la política exterior norteamericana continuo impulsan sus tres importantes principios: la libertad, la democracia y la seguridad nacional. Configurando lo que se conoce como “el destino manifiesto”, entendido como el destino que tiene EEUU de guiar el rumbo de la humanidad, “basado en la creencia de que la modernización, la occidentalización y la americanización son beneficios absolutos e íntegramente relacionados, factores necesarios para el establecimiento de un orden justo en la sociedad” (PFAFF, 2002: 58).

En orden a lo anterior, EEUU se dispuso intervenir en la configuración del mundo, generando un choque con el Islam pues su “pretensión universalista lo lleva a tratar de imponer sus valores al resto del planeta, a mantener su superioridad económica y militar y a intervenir en los conflictos del mundo musulmán, generando enorme resentimiento” (Heine: 2001; 45). Bajo esta dinámica buscó amigos y aliados que desestabilizaron aún más la región, motivando nuevas fidelidades y fundamentalismos que en la actualidad lo que intentan es distanciar la presencia de Occidente en su civilización.

El fuerte enfrentamiento de los valores se enmarca en el proceso de determinar si los valores de Occidente como civilización pueden llegar a ser universales o por el contrario sólo hacen parte de una entidad geopolítica determinada, en un proceso que a la luz del análisis de Vallespín resulta factible bajo la lógica de la globalización: “Se predica lo global algo que realmente es regional, como el modelo de capitalismo neoliberal; pero lo mismo podría decirse de la democracia o los derechos humanos, supuestamente universales o universalizables, pero derivados de la filosofía europea de la Ilustración”(Vallespín: 2000;49). Esta pretensión de occidente no hace sino negar otras opciones de interpretación del mundo como el caso del “orientalismo” o del “sur” que viene saliendo a la

luz a través de corrientes de interpretación descolonizadoras y que proponen conocer y compartir experiencias, antes que dividir (Said: 2008, Santos: 2007).

Luego de la desaparición de la Unión del Republicas Socialista Soviéticas U.R.S.S., los Estados Unidos E.E.U.U. se han constituido como un híper poder en materia militar, política, tecnológico, jurídico y económico. Desde esta situación ha pretendido imponer a todo el planeta, su agenda moral y política, situación que promueve a partir de una estructura compleja de promoción de ideología a través de los medios de comunicación, la cooptación de cerebros –brain brain-, los tink tanks, su cooperación internacional o a través de la fuerza. (Wacquant: 2005;8), (Bourdieu: 2005; 13).

Desde la última década del siglo XX, se asiste a una reconfiguración del poder en lo político, social, económico y cultural, liderado por los Estado Unidos que se convirtió en el único actor con el suficiente de poder de imponer a nivel global esta nueva reconfiguración, la cual tuvo como eje un nuevo modelo económico neoliberal, basado en el predominio del sistema financiero y la liberalización de los mercados.

A partir del nuevo modelo global, se configuraron las relaciones políticas, sociales y culturales propias de la llamada “era de la globalización”. En lo político la reducción del papel del Estado junto con la implementación de la democracia liberal, se asumieron como el único tipo de régimen valido para los Estado Unidos. La democracia liberal y los ajustes estructurales del Estado para la adecuación al modelo neoliberal, fueron los temas de discusión central en América latina y Europa del Este, regiones que para ese momento se encontraban en un proceso de transición de regímenes autoritarios y totalitarios hacia la democracia formal. La implementación del modelo democrático, así como las reformas del Estado fueron acogidas en América Latina y en otras regiones del mundo sin que se hiciera sin ningún tipo de crítica.

La ausencia de crítica en particular en la última década del siglo XX, abrió el camino a la implementación del modelo global, sin cuestionamientos sobre los efectos sociales, económicos y políticos. Adicionalmente, la tecnocracia que acompañó este proceso excluyó del debate público los temas relacionados con la economía. El resultado final de los procesos de transición fue la implementación de una ideología neoconservadora que desembocó en lógicas de “seguridad”. Desde los primeros años de la década de 1990, se fueron construyendo diversas agendas de seguridad, la seguridad humana, la seguridad frente a oriente, la seguridad ciudadana y la seguridad individual. Esta ideología de la seguridad unipolar, finalmente incidió en el comportamiento de la vida humana.

La ideología de la “Seguridad”, como representación del capitalismo neoliberal, socavará los valores políticos e ideológicos sobre los cuales se había fundamentado la agenda de pos guerra fría, en el ámbito mundial. En particular en lo relacionado con la idea de los derechos humanos, la democracia como referente ético, político y social. La ideología de la seguridad, fue construyendo una agenda orientada a cuestionar la idea de los derechos humanos y la democracia como límite del poder global, en particular la garantía de los derechos. Este pensamiento va a tener un amplio apoyo social ya que va a estar acompañado de la idea de lucha contra el terrorismo global.

En este aspecto compartimos la tesis que plantea Oscar Mejía, quien afirma, que existe una relación estrecha entre modelo económico neoliberal y la democracia formal, democracia que solo permite su función entorno a los intereses del capital. “Tenemos entonces que el proyecto político del neoliberalismo configura la democracia como una democracia capitalista, expropiada de sus dimensiones utópicas y normativas en nombre del mercado y de la eficiencia.” (Mejía y Jiménez: 2006; 14). A lo político se le va a despojar del poder de determinar el rumbo de la economía y se presentará una subordinación de la política a las directrices económicas, “el problema de la gobernabi-

lidad, la eficiencia y la estabilidad política se superponen a las lógicas participativas, incluyentes de las auténticas democracias participativas.” (Mejía y Jiménez: 2006; 24).

La política de seguridad global la cual es concomitante con el modelo económico neoliberal señala la presencia de una excepcionalidad al interior de los estados, que ha generado en un sistema totalitario, “un totalitarismo sin Estado totalitario” (Bauman:2002; 273), una excepcionalidad permanente tesis de Agamben. “El totalitarismo moderno puede ser definido, en este sentido, como la instauración, a través del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político. Desde entonces, la creación voluntaria de un estado de emergencia permanente (aunque no declarado en sentido técnico) devino una de las prácticas esenciales de los Estado contemporáneos, aún de aquellos así llamados democráticos”. (Agamben: 2004; 25). Opinión compartida por diversos analistas. (Calveiro: 2007; 45) (Rodríguez: 2007; 87-88).

El neoliberalismo ha postrado al hombre y lo ha oprimido de diversas formas, al interior de las sociedades el modelo ha implementado práctica de represión y explotación incrementando la desigualdad social y el encarcelamiento. Quizá el hecho más representativo frente a lo social ha sido el problema del desempleo. En lo social se ha presentado un incremento de los niveles de desempleo y precarización del mismo, “una gran proporción de los empleos que se han creado son precarios o atípicos (a tiempo parcial, temporales, autónomos, interinos, subcontratados); son proclives a ser menos seguros, peor pagados y a garantizar menos prestaciones sociales que los trabajos a tiempo completo. Desde principios de la década de 1980, las reducciones salariales instaron a muchos norteamericanos a buscar segundos y terceros empleos, hasta que en 1999 el 5.9% de la población activa (8 millones de personas) tenían dos o más trabajos...” (Fantasia: 2005; 17), el trabajo ya no es un medio de integración social.

Los índices de precariedad social son tan elevados y generalizados que a esta situación se la califica como un nuevo fascismo social. (Santos: 2003: 125, ss)

Con el incremento del malestar social, muchas veces las medidas adoptadas para combatir el terrorismo, también son aplicadas para restringir las libertades públicas, para enfrentar a la oposición política o social y, en algunos casos, para promover situaciones de discriminación, particularmente contra los inmigrantes, en un contexto donde el incremento de la xenofobia se ampara en la defensa de la identidad cultural. En Estados Unidos la estigmatización de la población negra y en Europa la xenofobia contra los inmigrantes han contribuido a señalar a estos grupos como los causantes de la inseguridad social, y como consecuencia, sobre ellos ha recaído el sistema punitivo; lo que se pone de manifiesto con el incremento considerable de estos sectores de la sociedad en el sistema carcelario. (Wacquant: 2000; 183-193).

Este proceso de estigmatización de los grupos sociales de negros, inmigrantes y opositores se agudizó con los atentados a las Torres Gemelas en septiembre del 2001. Después del 11 de septiembre —señala Andreu-Guzmán— en numerosos países, las condiciones de algunos grupos humanos se debilitaron y con frecuencia, se han enfrentado con diversas dificultades o se han visto afectados por medidas tomadas en la lucha antiterrorista. Los defensores de derechos humanos, los inmigrantes, los solicitantes de asilo, y los refugiados, los miembros de minorías religiosas y étnicas, los militantes políticos y los periodistas, pertenecen a estas categorías de grupos (Andreu-Guzmán: 2003; 17). La emergencia del “terrorismo” (con lo difuso de su definición) como la nueva amenaza global ha abierto la puerta a una nueva lógica de seguridad que ha puesto el énfasis en medidas de índole represiva. Como lo expresa Vivanco “los actos de terrorismo del 11 de septiembre han dejado a una abrumadora mayoría de norteamericanos clamando mano dura contra los autores de estos salvajes crímenes; léase carta blanca para el uso de la fuerza militar”. (Vivanco: 2003; 93)

La seguridad global oculta la desigualdad social y promueve el pensamiento único e individualista, ya que el modelo económico llevó como consecuencia una exclusión social de carácter estructural, que se refleja en una inseguridad tanto económica como ontológica, y que es acompañada por el incremento del individualismo, el consumo masivo y el hedonismo. “...es un mundo donde las fuerzas del mercado que transformaron las fuerzas de producción y consumo, han desafiado implacablemente nuestras nociones de seguridad material y valores no cuestionados. Tanto unos como otros han sido reemplazados por un mundo de riesgo e incertidumbre de opciones individuales y pluralismo; de una precariedad profundamente arraigada, tanto económica como ontológicamente” (Young: 2003; 9).

El concepto de seguridad se manifiesta como el modelo ideológico que acompaña al modelo neoliberal que se impuso desde mediados de la década de 1980. La seguridad se caracteriza por el alto grado de excepcionalidad frente a diversos temas a los cuales busca dar respuesta. Migración y los centros de detención, política criminal y la tolerancia cero, los tratamientos para resolver los conflictos internos y la lucha contra el terrorismo.

En este sentido cabe resaltar si es preciso un modelo unipolar en las relaciones internacionales en la actualidad, o en el cuestionamiento de la hegemonía de Estados Unidos, sin lugar a dudas, el carácter simbólico de la caída del muro de Berlín, la perestroika y el glasnost, que significaron en la conciencia colectiva del mundo la derrota del comunismo y significó la concepción de que sólo el capitalismo democrático (GRAY: 2004;111) era el sistema a seguir, pero al mismo tiempo significaba que ahora Estados Unidos era el regente del sistema internacional, sin embargo en el curso de la última década se evidenció que todo el modelo estadounidense no era totalmente factible en el mundo, aquello que John Gray delimitó en la Pax americana (GRAY: 2004;123) y que presupone además que en el escenario de la política mundial se exige la existencia de un contrapeso (a semejanza del bloque soviético) al poder estadounidense,

los hechos del 11 de septiembre marcaron no solamente el inicio de una nueva fase en la política y las relaciones internacionales sino también un nuevo marco de análisis de las mismas.

### **3. La construcción del terrorismo como enemigo global desde la mirada unipolar**

Si bien es cierto que, el concepto y uso del terrorismo, se utilizó por parte de los Estados Unidos en el periodo de la guerra fría, como un instrumento político para combatir Estados del tercer mundo aliados del comunismo. Para el siglo XXI se ubicaron nuevos enemigos que desde la lógica seguridad-terrorismo.

El acontecimiento ocurrido el 11 de septiembre de 2001, intensificó el modelo de la seguridad desde la lucha contra el terrorismo, a partir de este momento, se promovió la idea de que lo fundamental en la sociedad es la “seguridad” por encima de los valores de la misma democracia y de los derechos, esto se constituye como la principal paradoja del sistema. La tesis que queremos sostener es que este modelo de seguridad, construyó una nueva forma de ilegalidad, los Estados Unidos como única potencia global implementó esta nueva forma ilegal en el escenario de la guerra contra Irak, esto amparado en dos discursos la legítima defensa y la guerra preventiva, frente a la lucha contra el terrorismo.

Con los eventos del 11 de septiembre de 2001, la “seguridad”, estará en el discurso global como parte constitutiva del discurso de lo político y del poder, en particular los Estados Unidos promoverán la seguridad como punto prioritario de su agenda global y de lucha contra el terrorismo. Siguiendo con la propuesta de análisis de Giorgio Agamben, esta política se instituirá en un “estado de excepción” global, cuyas prácticas políticas desarrolladas por los EEUU, se expresaran a continuación y cuya tesis que se plantea es la construcción de un escenario de ilegalidad frente al enemigo y la restricción de derechos a partir de la excepcionalidad al interior del hiperpoder, presentes en el acta patriótica. Lo

cual fortalece la tesis de estado de excepción y la idea de totalitarismo contemporáneo. El totalitarismo moderno puede ser definido, en este sentido, como la instauración, a través del estado de excepción, de una guerra civil legal, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político. Desde entonces, la creación voluntaria de un estado de emergencia permanente (aunque no declarado en sentido técnico) devino una de las prácticas esenciales de los Estados contemporáneos, aún de aquellos así llamados democráticos” (Agamben: 2003; 25).

El 11 de septiembre de 2001, no hizo más que acelerar las tendencias de excepción y de nuevo totalitarismo aplicadas por los Estados Unidos (Wacquant: 2005; 231-233), prácticas que han sido imitadas por el resto del mundo. La política de seguridad que tendrá como característica el de acercarse a la ilegalidad, esto en otras palabras es un nuevo totalitarismo global. La ilegalidad se manifiesta en la forma como se implementan acciones en los escenarios globales, la mayoría de estas acciones estarán en contra de la legalidad.

Los Estados Unidos mostrará su expresión de ilegalidad en tres escenarios: La guerra contra IRAQ, las torturas en la cárcel de Guantánamo y Abu Grahیب y finalmente, la implementación de restricciones de algunos derechos en su mismo territorio. Todo esto fue posible gracias a las medidas de excepción que permitió la llamada "Acta Patriótica".

### **4. Los escenarios de ilegalidad y excepcionalidad de los Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo**

Como se sabe, desde los fatídicos actos del 11 de septiembre de 2001, el mundo ha sufrido cambios de diversa índole, entre lo que nosotros destacamos los de índole geopolítica. Con los atentados a las torres gemelas, una nueva manera de entender las relaciones internacionales y las relaciones de poder se ha venido abriendo camino tanto en la teoría como en la práctica. La emergencia del

“terrorismo” (con lo difuso de su definición) como la nueva amenaza global ha abierto la puerta a una nueva lógica de seguridad que ha puesto el énfasis en medidas de índole represiva. Como lo expresa Vivanco “los actos de terrorismo del 11 de septiembre han dejado a una abrumadora mayoría de norteamericanos clamando mano dura contra los autores de estos salvajes crímenes; léase carta blanca para el uso de la fuerza militar” (Vivanco: 2003; 93.)

Las temáticas de la seguridad y la garantía de los derechos humanos se han visto, en algunos casos, como aspectos contrapuestos. En particular, en los últimos años en donde el modelo de seguridad que se ha impuesto ha favorecido la aparición de medidas de corte coercitivo y represivo que manifiestan una paradoja: a la vez que vulneran los derechos fundamentales por vía de medidas arbitrarias (torturas, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias etc.) estas medidas están orientadas –al menos en el plano discursivo– a garantizar la estabilidad institucional y la vigencia del Estado de Derecho y los principios democráticos que lo inspiran. Al respecto, el caso de Estados Unidos y su lucha contra el terrorismo es ilustrativo.

En efecto, la sociedad ubicó a la seguridad y la lucha contra el terrorismo como el medio ideal de cohesión social. Sobre esta base se construyó una nueva imagen de enemigo para que la sociedad se mantenga unida –“el terrorismo” aún a pesar de su indefinición jurídica y política-. Sobre este nuevo orden de lectura de lo social, los partidos políticos, intelectuales neo-conservadores y los medios de comunicación construirán se unieron. En el caso de Estados Unidos, la Estrategia de Seguridad Nacional de 2002 (NSS, por sus siglas en inglés) afirmaba lo siguiente:

Defender nuestro país de los enemigos es el primer compromiso fundamental del gobierno federal. En la actualidad esta tarea ha cambiado drásticamente. En el pasado nuestros enemigos necesitaron grandes ejércitos y grandes capacidades industriales para poner en peligro a los Estados Unidos de América. Hoy oscuras redes de individuos pueden

traer a nuestras costas grandes dosis de caos y sufrimiento por menos de lo que cuesta un tanque. Los terroristas están organizados para introducirse en las sociedades abiertas y dirigir contra nosotros el poder de la tecnología moderna. Para derrotar esta amenaza debemos utilizar todos los instrumentos de nuestro arsenal: la fuerza militar, una mejor defensa del territorio nacional, la aplicación de la ley, la recopilación de información y unos esfuerzos enérgicos para atajar la financiación de los terroristas. La guerra contra el terrorismo de alcance mundial es un empeño mundial de duración incierta. Los Estados Unidos ayudarán a los países que necesiten nuestra ayuda para combatir el terrorismo. Y los Estados Unidos harán responsables a los países involucrados con el terrorismo, incluidos los que dan refugio a los terroristas, porque los aliados del terrorismo son enemigos de la civilización. Los Estados Unidos y los países que cooperen con nosotros no deben permitir a los terroristas el establecimiento de nuevas bases de operaciones. Juntos, procuraremos negarles refugio, dondequiera que lo busquen.

Los Estados Unidos de América libran una guerra de alcance mundial contra el terrorismo. El enemigo no es un régimen político, una persona, una religión ni una ideología concretos. El enemigo es el terrorismo, la violencia perpetrada contra seres inocentes de forma premeditada y por motivos políticos. (Estrategia Nacional de Seguridad de los Estados Unidos, 2002).

Como bien lo expresa Carlos Gutiérrez, uno de los logros de la administración Bush fue la instalación de un discurso polarizante que dividió al mundo entre los ‘buenos’ y los ‘malos’:

“Este conflicto era la manifestación expresa de la confrontación entre el bien y el mal, entre la libertad -representada por el mundo occidental- y quienes querían acabar con ella. Así, se imponía un llamado imperativo a tomar posición con uno o con otro. La exigencia norteamericana era muy clara: se estaba con Estados Unidos -por tanto, se le apoyaba en las medidas tomadas y se generaba iniciativas regionales en la misma dirección-, o se estaba

contra él y, en consecuencia, se asumía la categoría de sostén de los terroristas, corriendo el riesgo de enfrentar las acciones del gobierno norteamericano” (Gutiérrez, 2002, 5).

Y es precisamente lo que encontramos en la cita de la Estrategia de Seguridad Nacional de 2002, en el momento en que se plantea que:

“Los Estados Unidos poseen un poder y una influencia sin precedentes –ni parangón– en el mundo. Esta posición, sostenida por la fe en los principios de la libertad y por el valor de una sociedad libre, conlleva responsabilidades, obligaciones y oportunidades nunca vistas. La fuerza de este gran país debe utilizarse para fomentar un equilibrio de poder que favorezca la libertad. Durante la mayor parte del siglo XX, el mundo estuvo dividido por una gran lucha de ideas: las destructivas visiones totalitarias contra la libertad y la igualdad. Esa gran lucha ha terminado. Las ideas militantes de clase, nación, raza, que prometieron la utopía y trajeron el sufrimiento han sido vencidas y desprestigiadas. Los Estados Unidos se ven ahora amenazados no tanto por Estados conquistadores como por Estados fracasados. Nos vemos amenazados no tanto por armadas y ejércitos como por tecnologías catastróficas en manos de unos pocos amargados. Debemos frustrar estas amenazas para nuestro país, nuestros aliados y nuestros amigos.

Nos ha llevado casi una década comprender la verdadera naturaleza de esta nueva amenaza. Dados los objetivos de los Estados delincuentes y los terroristas, los Estados Unidos ya no pueden seguir confiando en una estrategia de reacción como hicimos en el pasado. La incapacidad de contener a un potencial agresor, lo apremiante de las amenazas actuales y la magnitud del posible daño que podría causar las armas preferidas por nuestros adversarios no permiten tal opción. No podemos dejar que nuestros enemigos asesten el primer golpe.

Hoy nuestros enemigos han visto los resultados de lo que los países civilizados pueden hacer y harán contra los regímenes que cobijan, apoyan y utilizan el terrorismo para alcanzar sus objetivos políticos. Afganistán ha sido

liberado, las fuerzas de la coalición continúan persiguiendo a los talibanes y Al Qaeda. Sin embargo, no sólo nos enfrentaremos a los terroristas en ese campo de batalla. Miles de terroristas entrenados siguen en libertad y han establecido células en Norteamérica, Sudamérica, Europa, África, Oriente Próximo y Asia.” (Estrategia Nacional de Seguridad de los Estados Unidos, 2002)

Esta polarización que se abrió con el discurso estadounidense luego de los ataques del 11 de septiembre de 2001, marco el precedente de un nuevo modelo de política del que se resaltan el marco de las relaciones internacionales, en términos de generar un discurso que opuso, como decíamos, a Occidente (categoría cultural no exenta de críticas) y a quienes fueron caracterizados por el presidente Bush como Estados delincuentes, los cuales cumplían con las siguientes requisitos:

“(1) tratan con brutalidad a su pueblo y esquilman los recursos nacionales en beneficio personal de los gobernantes; (2) no muestran respeto alguno por el derecho internacional, amenazan a sus vecinos y violan sin escrúpulos los tratados internacionales que han suscrito; (3) están decididos a obtener armas de destrucción masiva, junto con otras tecnologías militares avanzadas, con el fin de utilizarlas como amenaza u ofensivamente para lograr los propósitos agresivos de sus regímenes; (4) patrocinan el terrorismo en el mundo; y (5) rechazan los valores humanos básicos y detestan a los Estados Unidos y todo lo que éstos representan” (Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, 2002).

Es evidente como la lucha contra el terrorismo global se asumió como el nuevo paradigma mundial, en una suerte de destino global que tendría por objeto universalizar los pilares de la libertad y la igualdad, (en otras palabras, la democracia liberal clásica) en contraposición a los “Estados fallidos”<sup>1</sup> que el mismo docu-

<sup>1</sup> De acuerdo a Bilgin y Morton (2004) el término *Estados Fallidos* se puso en el debate público estadounidense tras los ataques del 11 de septiembre de 2001. Durante el período de la posguerra fría, lo que los autores llaman un ‘momento universal’ estos Estados eran preocupación de la comunidad internacional. Sin embargo, el aporte de los autores

mento cita. En orden a lo anterior, EE.UU se dispuso intervenir en la configuración del mundo, generando un choque con el Islam pues su “pretensión universalista lo lleva a tratar de imponer sus valores al resto del planeta, a mantener su superioridad económica y militar y a intervenir en los conflictos del mundo musulmán, generando enorme resentimiento” (HEINE: 2001; 136). Bajo esta dinámica generó amigos y aliados que desestabilizaron aún más la región, motivando nuevas fidelidades y fundamentalismos que en la actualidad lo que intentan es distanciar la presencia de Occidente en su civilización.

A pesar de los esfuerzos de las diferentes instituciones de orden multilateral por evitar los abusos en las medidas que se toman en la lucha contra el terrorismo y por mantener como límite el marco internacional de los derechos humanos, Estados Unidos ha persistido en construir su propia agenda articulada en torno a tres aspectos: en primer lugar, la idea según la cual Estados Unidos tiene el deber moral de liderar la cruzada mundial en la lucha contra el terrorismo. Segundo, la consideración de que la lucha contra el terrorismo es un problema prioritariamente de orden nacional y no multilateral. Por último, la promoción de medidas militares de orden preventivo más que de cooperación en información y apoyo de la investigación (Mantilla y Núñez: 2005;9). Este modelo desconoce o debilita instancias de orden multilateral como la ONU y coloca en un plano secundario el discurso de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario

Si durante la guerra fría la tensión propuesta por Estados Unidos fue totalitarismo versus igualdad y libertad. El siglo XXI colocó el tema igualdad y libertad frente al mundo. La discusión que desde esta postura totalitaria de Estados Unidos se plantea en los siguientes términos: ¿es posible universalizar las prácticas democráticas, capitalistas que caracterizan a Occidente en sociedades tribales, o en

---

se orienta a considera como ese término hace parte del léxico de la guerra fría que remite a una “oposición binaria entre Estados fallidos y exitosos” (2004, 170).

sociedades cuyos ordenamientos jurídicos y políticos se basan en la religión, o en sociedades cuyo ordenamiento social no permite el reconocimiento de la igualdad ante la ley y/o socialmente?

Ahora bien, es necesario asociar dos categorías a la idea de terrorismo que ha entrado en vigencia a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York. De un lado lo que puede denominarse una metamorfosis de la guerra, que pone de relieve los presupuestos que han cambiado para el estado nación occidental desde aquel momento, con el consiguiente cambio de discurso que ello introdujo en la política de defensa interna y externa, que comienza particularmente en el caso de Estados Unidos haciéndose extensivo por tanto a su esfera de influencia, con el fin de no permitir que su aparente hegemonía pierda vigencia y con ella también los valores de libertad y democracia que rigen el gobierno internacional.

En segundo lugar, y asociado a lo anterior, lo que corresponde al concepto de Pax americana, que se detiene precisamente en el análisis del carácter hegemónico estadounidense y la viabilidad de que esta superpotencia se mantenga en la cima del sistema internacional.

En este orden de ideas, a lo que hace referencia el concepto de metamorfosis de la guerra, es a lo que John Gray referencia como una muestra de que el monopolio de la violencia dejó de ser atribución del Estado: “Entre los protagonistas, han adquirido gran importancia las organizaciones políticas, las milicias irregulares y las redes fundamentalistas que no están sujetas al control de ningún Estado” (Gray: 2004; 105), donde inclusive cabe como nuevo actor de la guerra, aquello que Peñas Esteban define como el Estado-Arma: “Estados atrasados, relativamente pequeños y periféricos serán capaces de convertirse rápidamente en amenazas, no sólo a la seguridad regional, sino a la seguridad mundial”. A diferencia del período histórico de la guerra fría, la “guerra contra el terrorismo” ha puesto nuevas consideraciones. En primer lugar, existe la intervención directa de Occidente (o de Estados Unidos principalmente) en

los conflictos alrededor del globo, la guerra incluye cada vez más potencial tecnológico que la movilización de hombres, pues no sólo implica una mayor efectividad y precisión, sino que sus costes políticos y económicos son menores a la puesta en marcha de tecnologías militares en combate; Por otro lado, la lucha ya no incluye el potencial nuclear en sí, sino que ahora recae en las armas de destrucción masiva, entendidas estas como armas químicas y biológicas, que tiene como gran ventaja su capacidad de daño a gran escala y su fácil acceso, que en palabras de Gray se explica porque los miles de científicos que resultaron desempleados al momento del derrumbe de la Unión Soviética, en la búsqueda de medios de sobrevivir, las armas y la información pasaron a mafias criminales (Gray, 2004, 108).

Otros factores de esta nueva guerra es que la guerra no sólo es entre naciones, y bajo prácticas convencionales, sino que la guerra pueden ser organizaciones que tienen en el terrorismo su mejor arma, y que además tiene influencia inmediata en la conciencia de las personas como lo constituye el ataque contra las torres gemelas —donde la rapidez de la difusión de la información es un aspecto fundamental, así pues, “el ataque contra las torres gemelas demuestra que Al Qaeda entiende que las guerras del siglo XXI son pugilatos espectaculares en los que la difusión mediática de las imágenes constituye una estrategia capital” (Gray, 2004, 109), es fundamental que el terrorismo difiere mucho como medio de violencia de la lucha insurgente que fue realmente característica de la guerra fría como lo demuestran las revoluciones comunistas de Cuba, Vietnam y Corea, a diferencia el terrorismo no está circunscrito a un territorio sino que es más bien como lo denomina John Gray, multinacional global, que ya no tiene su centro de lucha la Liberación Nacional sino parecería ser que fuera la Liberación Cultural.

Estados como estos son básicamente los que fueron catalogados como el “eje del mal” por la administración Bush: Corea del Norte, Irán e Irak, que a su vez, no sólo representan nuevos actores de la guerra sino también unas nuevas lógicas de procedimiento de las

mismas. Sin embargo el hecho de que este “eje del mal” se centre en Estados específicos no significa que las formas de la guerra que conocíamos hasta hace una década sean las mismas, ya que esta transformación de la guerra cambia totalmente hacia los conflictos asimétricos, es decir conflictos entre dos entes distintos como Coalición *vs.* Estado como lo vimos en la dos guerras (1991, 2003) contra Irak, o una forma más reciente como lo es una red terrorista contra un Estado superpotencia, que se ve representado en los atentados del 11 de Septiembre.

Los grupos neoconservadores norteamericanos desde el Binomio del “bien y del mal” califica de manera unilateral quien es su enemigo o su amenaza. Situación que tiene como antecedente el señalamiento que el gobierno de Ronald Reagan hizo a la URSS. como el “imperio del mal” y que evolucionó hacia el “eje del mal” compuesto por Corea del Norte, Irán e Irak y que George Bush (2000-2008), señaló como los objetivos militares, por la amenaza que representaba a los EE.UU (Aguirre: 2003; 237).

Aunque el poderío militar de los Estados Unidos está comprobado en materia tecnológica, se puede observar que el desarrollo militar ha alcanzado niveles tan elevados que a la hora de coordinar operaciones militares con sus aliados pueden haber inconvenientes. La idea de Estados Unidos no es convertirse en los policías del mundo, ya que esto chocaría con el ideal de democracia que se busca propagar por el resto del mundo, y más bien lo que se puede ver es que los norteamericanos asumen que todos los países del mundo comparten sus valores, que a su vez son la base central de las mismas instituciones que se buscan implantar en otros países como una posible solución a los problemas del terrorismo y el narcotráfico, pero esto resulta ser totalmente falso ya que por el contrario los países del medio oriente rechazan en su totalidad la cultura occidental, pese a estar inmiscuidos en la lógica internacional que este hemisferio supone.

Sobre la base de la amenaza terrorista que se cernía sobre el mundo, EEUU justificó así

las nociones de guerra-preventiva y todo el impulso militarista que se consolidó sobre el mundo de las cuales Afganistán e Irak son sólo los ejemplos más notorios, en una lista que abarca Abu Grahیب, Guantánamo y un sinfín de hechos que propinaron un duro golpe a la defensa de los derechos humanos y la instauración de políticas y decisiones jurídicas que convertían el abuso en regla en contra de las disposiciones democráticas que deberían guiar a los Estados que se asumen como democráticos. Al respecto el escritor esloveno Slavoj Žižek nos dice.

Lo que se está dando últimamente es un desplazamiento fundamental en el funcionamiento de la democracia. Cuestiones que hace diez años habían sido impensables en el inconsciente iluminista hoy forma parte de la práctica cotidiana. Hablemos de la tortura por ejemplo. Hace diez, quince años había sido impensable en occidente discutir públicamente acerca de la tortura. Como ustedes tal vez sepan desde el 11 de setiembre, la tortura es un tema publico en EEUU y no solamente de publicaciones marginales de la extrema derecha sino en medios centrales como en Newsweek o Times donde abiertamente se discute de que manera y en qué medida hay que torturar a los sospechosos del 11 de setiembre. (Žižek, 2003,6).

En efecto, el trasfondo de esta coyuntura histórica es un desplazamiento no sólo en el funcionamiento de la democracia como intuye Žižek, sino también un desplazamiento de la preeminencia y de la protección de los derechos humanos y las garantías constitucionales como salvaguarda a la dignidad humana y como objeto final de los Estados hacia un modelo donde el paradigma de la Seguridad se impone como referente de la acción política. En ese sentido, se producen decisiones, narrativas, y prácticas jurídicas, políticas, sociales, económicas y culturales que ponen de presente que la defensa del Estado y del orden establecido atenta contra el sistema de garantías que edifica a los Estados.

A nivel mundial, muchos países terminan por emular a los Estados Unidos, el modelo de la seguridad y de la prevención por encima del modelo garantista. La nueva política de

seguridad tiene las siguientes características: En primer lugar, intensifica el control social por parte del Estado al aumentar las normas represivas y las funciones de vigilancia. En segundo lugar, profundiza la injerencia de los organismos de seguridad del Estado en la sociedad por medio de medidas *preventivas* para controlar situaciones de riesgo<sup>2</sup> y al igual que la guerra preventiva tiene como pretexto la realización plena de las libertades públicas, pero que terminan por generar nuevas formas de excepcionalidad (CALVO: 2005; 129-132). En tercer lugar, limita la acción de la administración de justicia y en algunos lugares promueve la creación de cortes especiales o tribunales militares de justicia, medida que afecta la separación de los poderes<sup>3</sup>. En cuarto lugar, restringe el Estado de derecho, particularmente con el debilitamiento del sistema garantista y del derecho de defensa, al señalar excepciones al hábeas corpus o impedir la defensa técnica. Finalmente, en él prevalece la acción militar y represiva sobre la investigativa.

## Conclusión

La lucha contra el terrorismo es un elemento que ha sido incorporado desde el comienzo del estado moderno, como denominador común el terrorismo son actos o amenazas dirigidos contra la población civil para causar miedo. Esta situación ha sido utilizada por los estados para implementar políticas de agresión, contra aquellos estados o grupos sociales que se oponen a formas de dominio, situación que paradójicamente la respuesta termina por causar daños a la sociedad.

En el actual contexto de la globalización, los atentados ocurridos en New York el 11 de setiembre de 2001, ubicaron el tema de la lucha contra el terrorismo como una

<sup>2</sup> El aumento de normas de control y medidas preventivas es la base de la política de seguridad del estado Español con la creación de la Ley Orgánica 1/1992 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (LOPSC).

<sup>3</sup> Este caso se presenta en Egipto. Ver «Observaciones finales del Comité de Derechos Humanos: Egipto», documento de naciones Unidas CCPR-CO-76-EGY.

preocupación permanente del gobierno de los Estados Unidos y de la sociedad norteamericana, hasta el punto de convertirse en una política de Estado. El manejo de esta situación puede afectar al mundo entero, teniendo en cuenta que los Estados Unidos es hoy por hoy un hiperpoder y como tal pueden imponer una política de corte autoritaria que afectaría a un importante grupo de países. De hecho como se señala en el presente artículo, Norte América logró imponer un modelo económico el neoliberal y la democracia liberal a nivel mundial.

La lucha contra el terrorismo global ha sido acompañada del discurso de la seguridad y al amparo de este binomio se los Estados Unidos han ejecutado sus acciones, muchas de las cuales desconocen los principios universales de derechos humanos e inclusive van en contra vía de las mismas garantías jurídicas y políticas de Norte América. Bajo esta lógica se ampararon situaciones de abusos en contra IRAQ, las torturas en la cárcel de Guantánamo y Abu Grahib. Nos encontramos en un escenario de ilegalidad el cual desconoce buena parte de los avances alcanzados en torno a las garantías, libertades y dignidad de los seres humanos.

## Bibliografía

AGAMBEN, Giorgio, (2004), *“Estado de Excepción”*, Adriana Hidalgo Editores, Buenos Aires, Argentina.

AGUIRE, Mariano, (2003), *“La estrategia de seguridad en la nueva época Bush: La guerra preventiva y la ideología del imperio”*, Icaria, Barcelona.

ANDREU-Guzmán, Federico, (2003), *“Terrorismo y derechos humanos: nuevos retos y viejos peligros”*, Germany, International Commission of Jurists.

BAUMAN, Bauman, (2002), *“La Sociedad Sitiada”*, Fondo de Cultura Económica, México D.C.

BABER, Benjamin, (2004), *“El imperio del miedo”* colección Paidós, estado y sociedad 120, Barcelona, España.

BOURDIEU, Pierre, (2005), *“Dos imperialismos de lo Universal”*, en *Repensar los*

Estados Unidos. Para una sociología del hiper poder, Antrhopos, Barcelona.

BILGIN, Pinar y MORTON, Adam. (2004). *From Rogue to Failed States? The fallacy of short termism*. En: *Revista Politics* vol. 24. Pp. 169-180.

CALVEIRO, Pilar, (2007), *“La centralidad de la guerra y lo concentraionario en la reorganización global del poder”*, en *Políticas de terror. Las formas del terrorismo de Estado en la globalización*. Ad-Hoc. CIAJ, Buenos Aires, Argentina.

CALVO, Manuel, (2005), *“Las transformaciones del Estado y del Derecho”*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia.

CARO, Octavio, (2006), *“La doctrina Bush de la guerra preventiva: ¿Evolución del “ius ad bellum” o vuelta al Medioevo?”*, en revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Pontificia Bolivariana, No105/ p 399-429, Medellín, Colombia

CHOMSKY, Noam, (2003), *Piratas y Emperadores. Terrorismo internacional en el mundo de hoy”*, Ediciones B, Barcelona, España.

Departamento de Defensa. *Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos*. Año 2002.

FANTASIA, Rick, (2005), *“Una dictadura sobre el proletariado: Represión sindical y explotación obrera”*, en *Repensar los Estados Unidos. Para una sociología del hiper poder*, Antrhopos, Barcelona.

GRAY, John. (2004) *Al Qaeda y lo que significa ser moderno*. Barcelona: Ediciones Paidós.

GUTIÉRREZ, Carlos. (2002). *“Los primeros efectos en América Latina luego del 11 de septiembre de EEUU”*, en: *Estudios Militares*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Estratégicos – Universidad Arcis. Año 2. Número 3.

HEINE, Jorge. (2001) *¿Choque, fin u otro Chernóbil?* En: *Revista de estudios internacionales*. Octdic 2001 N° 136

HOBSBAWM, Erick, (1997), *“Historia del siglo XX”*, Editorial Crítica, Barcelona, España.

HOWARD Michael y W. Roger Louis, (1999), “Historia de Oxford del siglo XX”, Madrid, Editorial Planeta.

JOXE, Alain, (2003) “Terrorismo en el sistema internacional”, en Terrorismo de alcance global, Rojas Francisco editor, Flacso, Santiago de Chile, Chile.

Ley Orgánica 1/1992 sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (LOPSC).

MANTILLA, Silvia y NUÑEZ Fernando, (2005), “La nueva doctrina de seguridad de Bush y sus implicaciones en la región andina”, en *Las políticas de seguridad y sus implicaciones para la región andina*, Bogotá, Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

MARES, David, (2003), El terrorismo de alcance global. Bases para evaluar su impacto en el sistema internacional y en América Latina”, en Terrorismo de alcance global, Rojas Francisco editor, Flacso, Santiago de Chile, Chile.

MEJÍA Quintana, Oscar y Jiménez, Carolina. (2005). “Nuevas teorías de la democracia. De la democracia formal a la democracia deliberativa”, en: Revista Colombia Internacional No. 62. Julio-diciembre 2005. Universidad de los Andes. Pp. 12-31.

MORENO, Juan Felipe (2005). “La emergencia de una (nueva) lógica de seguridad política”, en: Revista Colombia Internacional No. 62. Julio-diciembre 2005. Universidad de los Andes. Pp. 148-164.

NUÑEZ, Fernando y MANTILLA, Silvia (2005), “La nueva doctrina de seguridad de Bush y sus implicaciones en la región andina”, en *Las políticas de seguridad y sus implicaciones para la región andina*, Bogotá, Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Observaciones finales del Comité de Derechos Humanos: Egipto», documento de naciones Unidas CCPR-CO-76-EGY

PAREDES, Javier (coordinador). Historia Universal Contemporánea tomo II: De la Primera Guerra Mundial a nuestros días. Ariel Historia. Barcelona. 1999

PEAFF, William, (2002) “El resurgimiento del destino manifiesto”. En Política Exterior. Vol XVI Marzo/Abril N° 86

RODRÍGUEZ, Esteban, (2007), “Estado del Miedo. El terrorismo como nuevo rudimento legitimador del Estado de malestar”, en Políticas de terror. Las formas del terrorismo de Estado en la globalización. Ad-Hoc. CIAJ, Buenos Aires, Argentina.

ROBIN, Corey, (2009), “El miedo. Historia de una idea política”, Fondo de Cultura Económica, México D.F, México.

SAID, Edward, (2008), “Orientalismo”, debolsillo, Barcelona, España.

SANTOS, Boaventura, (2008), Derecho y globalización desde abajo”, editorial Anthropos, Barcelona, España.

SANTOS, Boaventura, (2003), “La Caída del Angelus Novus”, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos ILSA, Universidad Nacional.

VALLESPÍN, Fernando. (2000), “El futuro de la política”. Editorial Taurus. Madrid.

VIVANCO, José. (2003). “El éxito de la operación libertad duradera (ex-justicia infinita) dependerá de la capacidad de Estados Unidos de no repetir los errores del pasado”, en: Francisco Rojas Aravena (editor). Terrorismo de Alcance Global: Impacto y mecanismos de prevención en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

WACQUANT, Loïc, (2005), “Repensar los Estados Unidos. Para una sociología del hiperpoder”, Editorial Antropos, Barcelona, España.

WACQUANT, Loïc, (2005), “América como profecía del autocumplimiento”, en Repensar los Estados Unidos. Para una sociología del hiper poder, Anthropos, Barcelona.

WACQUANT, Loïc, (2005), “Un acontecimiento catalizador: Post scriptum a propósito del 11 de septiembre”, en Repensar los Estados Unidos. Para una sociología del hiper poder, Anthropos, Barcelona.

WACQUANT, Loïc, (2000), “Parias Urbanos”, Editorial Manantial, Buenos Aires, Argentina.

Jorge Enrique  
Carvajal Martínez

YOUNG, Jock, (2003), “La sociedad excluyente. Exclusión social, delito y diferencia en la modernidad tardía”, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y Sociales, S.A. Madrid, Barcelona.

ZIZEK, Slavoj. (2003). La estructura de dominación y los límites de la democracia. Ponencia presentada en la Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Buenos Aires en noviembre de 2003.